



CIRCULAR No. 06

PARA: FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

DE: SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: ACTUALIZACION DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES, RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (LEY 190 de 1995) Y HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL (LEYES 190 de 1995 y 43 de 1998, RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999), EN EL PORTAL DEL SIGEP

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, MARZO 05 DE 2014

Con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en la Ley 190 de 1995, y a lo establecido en el Decreto 2232 de 1995, les recuerdo que el plazo para actualizar la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas correspondiente a la vigencia 2013, vence el 30 de marzo de 2014.

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 019 de 2012 artículo 227, la declaración de bienes y rentas debe registrarse en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del SIGEP

Para tal efecto solicito tener en cuenta las siguientes instrucciones

1. Ingresar a la pagina www.sigep.gov.co
2. Link "portal servidores públicos"
3. Ingresar usuario y contraseña (la misma que ingreso para actualización de hoja de vida.) y diligencie el formato de Bienes y Rentas
4. Imprima el formato, fírmelo y entréguelo en físico a la Subsecretaría de Talento Humano.

Por último en caso de haber realizado, cambios en los datos personales o realizado nuevos estudios, no olvidemos actualizar la Hoja de Vida en el mismo portal y presentar los soportes físicos en esta Subsecretaría.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2232 de 1995 " El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable"

La Oficina de Control Interno de Gestión, como responsables del acompañamiento de la Gestión Institucional, realizara el seguimiento a este proceso.

Si presenta alguna inquietud con respecto al diligenciamiento, pueden comunicarse con el funcionario CESAR PAREDES CIFUENTES, que es el encargado de administrar el SIGEP; se recomienda diligenciar el formato lo mas pronto posible para evitar colapsos en el sistema en los últimos días del cierre que es el 31 de marzo de 2014.

HUGO ARMANDO CASTRO LÓPEZ
Subsecretario Talento Humano